

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro, en la  
**CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA**, sito en Ctra \_\_\_\_\_, en  
Majadahonda-Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección a una instalación radiactiva destinada a la  
posesión y uso de material radiactivo no encapsulado en el campo de aplicación de la  
investigación, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización (MO-05) fue  
concedida por la Dirección General de Industria, Economía y Hacienda, de la Comunidad de  
Madrid con fecha 20 de diciembre de 2018.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_,  
Supervisor y futuro Supervisor, respectivamente, de la instalación en representación del  
titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la  
seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la  
inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en  
la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser  
publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica  
a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante  
la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida  
y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se ubica en la planta baja del edificio 53 y consta de: \_\_\_\_\_

>Un hall de entrada desde donde se accede: \_\_\_\_\_

>Un vestuario. \_\_\_\_\_

>Zona de trabajo, señalizada como zona controlada, en la se encuentra el contador  
de centelleo líquido marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_, que alberga en su interior  
una fuente radiactiva de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ MBq de actividad nominal. EN la puerta de  
acceso a esta zona se dispone de un cartel con el nombre y teléfono del supervisor  
responsable. Desde la zona de trabajo se accede a: \_\_\_\_\_

>Área del irradiador, señalizada como zona controlada, de rayos X  
autoblindado marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con n/s  
con aprobación de tipo. Este equipo no se ha utilizado ninguna vez, desde su  
instalación. \_\_\_\_\_



>Área de residuos radiactivos y almacén de isótopos, señalizada como zona controlada con riesgo de contaminación. En ella se encuentra un armario plomado donde se segregan y clasifican los residuos radiactivos, un frigorífico para albergar el material radiactivo en uso; el día de la inspección se custodiaban cinco alícuotas de \_\_\_\_\_, la más nueva data de año 2021.\_

- Las superficies de trabajo, suelos y paredes se encuentran debidamente acondicionadas siendo fácilmente descontaminables. \_\_\_\_\_

## DOS. EQUIPAMIENTO EN RADIOPROTECCIÓN

- Los equipos de detección y medida de la radiación que dispone la instalación son:
  - >Equipo móvil de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_.
  - >Equipo móvil de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_.
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación y la contaminación, donde se establece que los equipos de detección de la radiación se verificarán con una periodicidad anual. No se establece nada a cerca de las calibraciones. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta se calibra cada cinco años. \_\_\_\_\_
- No se dispone de los registros de las verificaciones realizadas a los equipos. \_\_\_\_\_
- Se muestra a la inspección la solicitud realizada al \_\_\_\_\_, para calibrar los equipos de detección y medida de la radiación, dicho documento se emitió el 07/11/2024.



## TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y COMPROBACIONES EFECTUADAS

- Las tasas de dosis medidas durante la inspección no fueron de fondo. \_\_\_\_\_

## CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Se dispone del listado del personal sin licencia que maneja el equipo de RX:  
\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.
- Los trabajadores expuestos están clasificados radiológicamente como categoría B.

- Se realiza el reconocimiento médico anual en \_\_\_\_\_ Están solicitada la vigilancia sanitaria para el mes de noviembre de 2024. \_\_\_\_\_
- Se dispone de dos dosímetros personales y uno de área. Las lecturas son gestionadas por el \_\_\_\_\_, con último registro septiembre de 2024 con valores de dosis profunda acumulada de fondo y dosis ambiental de fondo. \_\_\_\_\_
- Se realiza formación en materia de Protección Radiológica al personal en prácticas/formación/ayudantes así como al personal sin licencia. Se dispone de registro de asistentes y contenido del curso, realizado en noviembre de 2024. \_\_\_\_\_

#### CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Reglamento de Funcionamiento donde aparecen: protocolo de pedidos, recepción y control de material radiactivo y protocolo de gestión de residuos radiactivos. \_\_\_\_\_
- Se dispone de documentación justificativa del desmontaje y retirada del equipo viejo, contador de centelleo marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con fuente de \_\_\_\_\_.
- Se dispone de documento de pago de tasas para la retirada por \_\_\_\_\_ de la fuente radiactiva que contenía el equipo anterior. \_\_\_\_\_
- El 24/09/2024, tal y como se recoge en el Diario de Operación y en formato electrónico, se desclasificaron todos los residuos radiactivo generados entre los años 2020-2021, que consistían en residuos sólidos y residuos de \_\_\_\_\_. Estos residuos se gestionaron como residuo convencional. \_\_\_\_\_
- Se realiza la vigilancia radiológica y se registra en el diario de operación en fecha 15/11/2024. \_\_\_\_\_
- En el año 2023 se realizó la asistencia técnica para poner en marcha el equipo de rayos X. Este hecho se recoge en el diario de operación. \_\_\_\_\_
- Se encuentran disponibles y archivados los albaranes de entrega de material radiactivo. Últimas entradas:
  - >07-10-2021, MBq de \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_ . \_\_\_\_\_
  - >17-06-2021, MBq de \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_ . \_\_\_\_\_
  - >05-02-2021, MBq de \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_ . \_\_\_\_\_
- Se encuentra recogido en el Diario de Operación el material radiactivo que llega a la instalación. \_\_\_\_\_



- Se registra el seguimiento del material radiactivo que se utiliza en cada experimento, durante todos los días que se realiza dicho experimento. En la hoja de registro aparece: actividad nominal del material radiactivo, actividad utilizada, equipos usados para el experimento, incidencias, observaciones y firmas del personal.
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado por el CSN con número de referencia 531, donde se anota principalmente la entrada de material radiactivo.\_
- No se recibe en el CSN el informe anual de las actividades de la instalación, desde al año 2022. \_\_\_\_\_

#### SEIS. DEVIACIONES

- No se recibe en el CSN el informe anual de las actividades de la instalación, desde al año 2022; se incumpliría la especificación I. 3 de la Instrucción IS-28 del Consejo de Seguridad Nuclear, anteriormente mencionada. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

---

**TRÁMITE.** - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **“CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA”** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



CSN/AIN/33/IRA-0705/2024

Página 6 de 6



Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)  
Pedro Justo Dorado Dellmans, 11,  
28040 Madrid  
e-mail: \_\_\_\_\_ ;

**Asunto: Comentarios y Respuestas del acta de inspección con referencia CSN/AIN/33/IRA/0705/2024 cuya fecha de inspección fue el 18/11/2024.**

Muy Sr/a mío/a:

A través del registro electrónico (con mi usuario como supervisor de la instalación radiactiva IRA-705) he subido la documentación que también adjunto por e-mail. La documentación incluida es la siguiente:

1. Acta de inspección recibida firmada electrónicamente por mi (Supervisor de la Instalación).
2. Acta de inspección recibida donde encuadro un detalle que está incorrecto.
3. Esta carta.

A continuación, indico algunos comentarios sobre el acta de inspección recibida y sobre las desviaciones.

**A) Consideraciones sobre el acta.**

Tras leer el acta de inspección he encontrado algunos errores que considero se deberían corregir.

- 1) En la lista de e-mail no aparece el mío, que se debería incluir ( \_\_\_\_\_ ) y está el del anterior supervisor jubilado ( \_\_\_\_\_ ), que se debería eliminar.
- 2) Página 1. Párrafo que comienza con “La inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, Supervisor y futuro Supervisor, respectivamente...”.

En dicho párrafo se indica que fue recibida por \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_. Pero es incorrecto, pues actualmente el único supervisor es \_\_\_\_\_, y fue quien la recibió la inspección. Por lo que en realidad debería decir: “La inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, Supervisor de la instalación en representación ....”.

**B) Desviaciones indicadas en el acta.**

Siguiendo la recomendación de la inspectora \_\_\_\_\_ se procederá a enviar los informes anuales de la Instalación IRA-705 no enviados, en enero del 2025, junto con el informe del año 2024.

Espero así poder cumplir con los trámites de acuerdo con las guías del CSN.

Atentamente,

*Unidad de Tumores Endocrinos  
Supervisor de Instalación Radiactiva del Centro  
Nacional de Microbiología (IRA-705)  
Instituto de Salud Carlos III  
Ctra. \_\_\_\_\_ . 28220  
Majadahonda (Madrid). España  
Tef. \_\_\_\_\_  
e-mail: \_\_\_\_\_*



## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/33/IRA-0705/2024, correspondiente a la inspección realizada en CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA en Majadahonda (Madrid), el día dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro, el inspector que la suscribe declara:

En cuanto a las consideraciones que realiza el representante del Titular:

-Consideración 1), se acepta el comentario, cambiando el e-mail del nuevo supervisor por el supervisor ya jubilado.

-Consideración 2), se acepta el comentario remitido por el Titular, que modifica el acta de inspección, quedando el párrafo redactado de la siguiente forma:

*“La Inspección fue recibida por  Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica”*

En cuanto a las desviaciones indicadas en el acta:

-Se acepta el compromiso del Titular, se comprobará la corrección de la desviación en el primer trimestre del año 2025.